

Errores relacionados con la Guía N° 6 - LSD: Validación de liquidaciones

VALIDACIÓN DE LIQUIDACIONES

1. Relación laboral no vigente

Mensaje de error: *"El CUIL declarado 20-000000-1 no es una relación laboral vigente"*

LIQUIDACIONES Y DDJJ: Listado de empleados
PERIODO 09/2017 >> LIQUIDACIÓN NRO 9

IMPORTAR DESDE ARCHIVO CARGA MANUAL FILTRAR

CUIL	Apellido y Nombre	Legajo	
99-99999999-9	RISIVD, KITTY	0000000001	 

INICIO VALIDAR LIQUIDACIÓN

Estado de la liquidación: Inválido
Errores detectados en la liquidación:

Cuil/Dato de referencia	Descripción
El CUIL declarado 999999999 no es una relación laboral vigente	
Podrían existir otros errores para esta liquidación.	

Se sugiere revisar la información del empleado, verificando que la relación laboral se encuentre vigente en Simplificación Registral en el período liquidado.

Actualizar la información de Simplificación Registral o eliminar el empleado de la liquidación, según corresponda.

2. Cálculo incorrecto de aportes de Seg. Soc. / O.Soc.

Mensaje de error: *"El aporte SIPA calculado por AFIP en el período es de \$999 y Ud. Informó \$555"*

LIQUIDACIONES Y DDJJ: Listado de empleados
PERIODO 09/2017 >> LIQUIDACIÓN NRO 9

IMPORTAR DESDE ARCHIVO CARGA MANUAL FILTRAR

CUIL	Apellido y Nombre	Legajo	
99-99999999-9	RISIVD, KITTY	0000000001	 

INICIO VALIDAR LIQUIDACIÓN

Estado de la liquidación: Inválido
Errores detectados en la liquidación:

Cuil/Dato de referencia	Descripción
999999999999	El aporte de SIPA calculado por AFIP en el período es de \$1.100,00 y Ud. informó \$0,00
999999999999	El aporte de PAMI calculado por AFIP en el período es de \$300,00 y Ud. informó \$0,00
999999999999	El aporte de obra social calculado por AFIP en el período es de \$300,00 y Ud. informó \$280,00

Errores relacionados con la Guía N° 6 - LSD: Validación de liquidaciones

En base a las bases imponibles de aportes de Seguridad Social (REM1), de aportes de Obra Social (REM4) y aportes relacionados con la ley 19.032 (REM5), se realiza el cálculo de cada uno de los aportes y se cruza la información con los conceptos asociados al concepto AFIP que corresponde. (810000-Sistema previsional / 810001-INSSJyP / 810002-Obra Social / 810003- Fondo Solidario de Redistribución .ex ANSSAL.)

Se sugiere revisar las bases imponibles conformadas y los descuentos indicados en la liquidación.

3. Remuneración bruta informada distinta a la calculada / Bases imponibles informadas distintas a las calculadas

Mensajes de error:

“la remuneración bruta informada (99.999) a nivel de nómina difiere a la determinada (55.555) a partir de las liquidaciones de sueldos ingresadas”

“la base imponible 9 informada a nivel de nómina (99.999) difiere de la determinada(55.555) a partir de las liquidaciones de sueldos ingresadas”

LIQUIDACIONES Y DDJJ: Listado de empleados

PERIODO 09/2017 >> LIQUIDACIÓN NRO 9

IMPORTAR DESDE ARCHIVO CARGA MANUAL FILTRAR

CUIL	Apellido y Nombre	Legajo	
99-99999999-9	Sin Nombre y Apellido	0000000001	 

INICIO VALIDAR LIQUIDACIÓN

Estado de la liquidación: Inválido

Errores detectados en la liquidación:

Cuil/Dato de referencia	Descripción
99999999999	La remuneración bruta informada (10.000,00) a nivel de nómina difiere de la determinada (11.000,00) a partir de las liquidaciones de sueldo ingresadas.
99999999999	La base imponible 9 informada a nivel de nómina (10.000,00) difiere de la determinada (11.000,00) a partir de las liquidaciones de sueldo ingresadas.

La remuneración total corresponde a la sumatoria de todos los conceptos remunerativos y no remunerativos que se hayan liquidado en el período, considerando todas las liquidaciones de sueldos ingresadas para el empleado en el mismo período.

Errores relacionados con la Guía N° 6 - LSD: Validación de liquidaciones

La falta de coincidencia entre las bases calculadas por el sistema y las informadas por el empleador puede deberse a diferentes razones:

a. Diferencias entre lo parametrizado y lo informado

En base a los conceptos liquidados y la parametrización de cada uno se deben calcular las bases imponibles e identificar si existe un error en la parametrización o en lo informado en cada una de las bases imponibles. Dependiendo de lo identificado se deberá cambiar la parametrización o lo informado en la liquidación.

Hay que tener en cuenta que para cambiar la parametrización, el concepto a modificar no debe haberse utilizado en ninguna liquidación de ningún período. Si está utilizado solo en la liquidación bajo análisis, se debe borrar, modificar la parametrización y volver a subir para continuar con el proceso.

b. Cálculo de topes diferentes por no indicar cantidad asociada a conceptos SAC proporcional (123000)/ Adelanto Vacacional (150000)

Al incluir en la liquidación conceptos relacionados a los conceptos AFIP 123000 y 150000 se debe completar en el detalle de la liquidación la cantidad de días relacionados a ese concepto de manera que se pueda realizar la proporción del tope a aplicar.

c. Falta considerar todas las liquidaciones cargadas al conformar las bases

Tener en cuenta que si el empleado tiene aceptadas liquidaciones previas para el período, en la liquidación actual se deben acumular los valores de las bases imponibles informadas en las liquidaciones anteriores.

4. Error en liquidaciones ingresadas

Mensaje de error: *"No existen conceptos liquidados para el período"*

- CUILes que no poseen detalle de liquidación

The screenshot shows a web interface for 'LIQUIDACIONES Y DDJJ: Listado de empleados'. At the top, it indicates 'PERIODO 11/2017 >> LIQUIDACIÓN NRO 1'. There are three buttons: 'IMPORTAR DESDE ARCHIVO', 'CARGA MANUAL', and 'FILTRAR'. Below is a table with columns 'CUIL', 'Apellido y Nombre', and 'Legajo'. One row is visible with CUIL '99-9999999-9' and 'Sin Nombre y Apellido'. Below the table are 'INICIO' and 'VALIDAR LIQUIDACIÓN' buttons. A message states 'Estado de la liquidación: Inválido' and 'Errores detectados en la liquidación:'. A table below shows the error details:

Cuil/Dato de referencia	Descripción
99999999999	No existen conceptos liquidados para el período. Podrían existir otros errores para esta liquidación.

Se sugiere revisar el perfil del empleado (modalidad de contrato, situación, condición, actividad, código de siniestrado) para determinar si falta cargar la liquidación de sueldos o si debe modificarse alguna característica de su perfil.

Errores relacionados con la Guía N° 6 - LSD: Validación de liquidaciones

- Período de ajuste retroactivo

LIQUIDACIONES Y DDJJ: Carga manual de liquidaciones y DDJJ						
PERIODO >> LIQUIDACIÓN NRO 1 >> CUIL : . >> CARGA DE CONCEPTOS						
Concepto	Cantidad	Unidad	Importe	Déb/Créd	Período	
-		\$		Débito		
000000200 - HORAS NORMALES	81	H	13.057,20	D	/0	
000000340 - FERIADO NACIONAL	0	H	1.450,80	D	/0	
000001103 - Premio	0		1.791,11	D	/0	
000001200 - ANTIGUEDAD	27	%	3.917,16	D	/0	
000001202 - ANTIGUEDAD	1	%	145,08	D	/0	
000003001 - SAC	701		701,00	D	/0	
000004000 - Total Haberes suj	0		21.062,35	C	/0	
000004010 - JUBILACION	11	%	2.316,86	C	/0	
000004020 - LEY 19.032	3	%	631,87	C	/0	
000004030 - Obra social	3	%	631,87	C	/0	
000004050 - SINDICATO	2	%	421,25	C	/0	
000005000 - Total Retenciones	0		4.001,85	C	/0	
000007999 - Ajuste por Redond	0		0,50	D	/0	
Total Créditos:			\$ 29.066,05			
Total Débitos:			\$ 21.062,85			
Total Neto:			\$ 8.003,20			

El “**período de ajuste retroactivo**” se utiliza para informar importes pagados en el presente período fiscal pero que tienen su origen en períodos anteriores (por ejemplo: un aumento de sueldo retroactivo; reintegros por guardería; viáticos de períodos anteriores; etc.).

Los conceptos del período en curso tendrán este dato en blanco.

Para más información consultar la Guía N° 6